



# Resolución Directoral

Lima, 18 de agosto de 2021

## VISTOS:

HETD N° 21-13065-1, conteniendo el Informe N° 078-OL-INMP-2021, de fecha 09 de agosto de 2021, de la Jefe de la Oficina de Logística, copia de los Memorando N°s 893 y 912 -2021-OEPE/INMP, de fechas 20 y 23 de julio de 2021, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, que adjunta el Certificado de Crédito Presupuestario N°s 0000001411 y 0000001458, de fecha 19 y 23 de julio de 2021, la Constancia de Previsión Presupuestal N°s 040 y 044 -2022, de fechas 12 y 23 de julio de 2021, respectivamente y el Memorando N° 1185-2021-OEA/INMP, de fecha 13 de agosto de 2021, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Materno Perinatal.

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 009-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021, modificado con Resolución Directoral N° 031-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 09 de marzo de 2021, Resolución Directoral N° 034-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 12 de marzo de 2021, Resolución Directoral N° 042-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 30 de marzo de 2021, Resolución Directoral N° 052-2021-DG-INMP/MINSA, Resolución Directoral N° 063-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 30 de abril de 2021, Resolución Directoral N° 066-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 07 de mayo de 2021, Resolución Directoral N° 077-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 17 de mayo de 2021, Resolución Directoral N° 085-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 01 de junio de 2021, Resolución Directoral N° 100-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 14 de junio de 2021, la Resolución Directoral N° 121-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 01 de julio de 2021, la Resolución Directoral N° 124-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 07 de julio de 2021, la Resolución Directoral N° 129-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 14 de julio de 2021 y la Resolución Directoral N° 148 -2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 02 de agosto de 2021, en el cual no se ha incluido los procedimientos de selección: 53) Licitación Pública para la Adquisición Anual de guantes para examen descartable de nitrilo 6.5 gr en tallas S, M, L, XL, por el valor estimado de S/ 1,487,400.00, de los cuales el importe de S/ 200,090.00 soles corresponde al presupuesto de años 2021 y el importe de S/ 1,287,310.00 soles es con previsión presupuestal 2022, y el 54) Adjudicación Simplificada, para la Adquisición de sistema de derivación ventrículo peritoneal de presión baja neonatal para los servicios de UCIN E Intermedios B por un periodo de 12 meses, por el valor estimado S/ 60,000.00, de los cuales S/ 20,000.00 soles corresponde a la disponibilidad presupuestal del año 2021 y el importe de 1,327,310.00 soles es con previsión presupuestal 2022, ambos procedimientos en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias para el año 2021 y en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias y Recursos Ordinarios para el año 2022, siendo el valor estimado total por los dos procedimientos S/ 1,547,400.00 soles, los cuales están debidamente sustentadas en los Memorando N°s 893 y 912 -2021-OEPE/INMP, de fechas



20 y 23 de julio de 2021, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, que adjunta el Certificado de Crédito Presupuestario N°s 0000001411 y 0000001458, de fecha 19 y 23 de julio de 2021, la Constancia de Previsión Presupuestal N°s 040 y 044-2022, de fechas 12 y 23 de julio de 2021, respectivamente;

Que, de conformidad con el numeral 15.1 del Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su modificatoria aprobada por el Decreto Legislativo N° 1341, la formulación del Plan Anual de Contrataciones, se realiza teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones;



Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 0344-2018-EF, i) El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento, ii) Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, iii) La Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso, iv) Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, por su parte el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, mediante Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, aprobada con Resolución N° 004-2019-OSCE/CD, dispone en su numeral 7.4.2. dispone que el Titular de la Entidad o funcionario competente debe aprobar el PAC dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA y el numeral 7.6.1 de la misma Directiva prescribe que este podrá ser modificado, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor referencial;

Que, en merito a los precitados dispositivos legales, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, a través del Memorando N° 1185-2021-OEA/INMP, de fecha 13 de agosto de 2021, en atención al Informe N° 078-OL-INMP-2021, de fecha 09 de agosto de 2021, de la Jefe de la Oficina de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año fiscal 2021, para incluir los procedimientos de Selección: 53) Licitación Pública para la Adquisición Anual de guantes para examen descartable de nitrilo 6.5 gr en tallas S, M, L, XL, por el valor estimado de S/ 1,487,400.00, de los cuales el importe de S/. 200,090.00 soles corresponde al presupuesto de años 2021 y el importe de S/. 1,287,310.00 soles es con previsión presupuestal 2022, y el 54) Adjudicación Simplificada, para la Adquisición de sistema de derivación ventriculo peritoneal de presión baja neonatal para los servicios de UCIN E Intermedios B por un periodo de 12 meses, por el valor estimado S/. 60,000.00, de los cuales S/. 20,000.00 soles corresponde a la disponibilidad presupuestal del año 2021 y el importe de 1,327,310.00 soles es con previsión presupuestal 2022, ambos procedimientos en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias para el año 2021 y en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias y Recursos Ordinarios para el año 2022, siendo el valor estimado total por los dos procedimientos S/ 1,547,400.00 soles, los cuales están debidamente sustentadas en los Memorando N°s 893 y 912 -2021-OEPE/INMP, de fechas 20 y 23 de julio de 2021, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, que adjunta el Certificado de Crédito Presupuestario N°s



0000001411 y 0000001458, de fecha 19 y 23 de julio de 2021, la Constancia de Previsión Presupuestal N°s 040 y 044 -2022, de fechas 12 y 23 de julio de 2021, respectivamente, por lo que es pertinente emitir la presente Resolución;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Jefe de la Oficina de Logística, visación de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y Resolución Vice Ministerial N°002-2021-SA/DMVPAS;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la "Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021" del Instituto Nacional Materno Perinatal, Incluyendo el procedimiento de selección, conforme se detalla a continuación:

**INCLUSIÓN**

N° Ref. PA C	Tipo de Procedimiento de Selección	Objeto de Cont.	Descripción del Bien/ Servicio a Contratar	Específica de Gasto	Meta Presupuestal	Disponibilidad Presupuestal 2021/ Fuente de Financiamiento					Previsión Presupuestal 2022 / Fuente de Financiamiento				Previsión Presupuestal 2022	Valor Estimado		
						Fte. Fto.	Monto	Fte. Fto.	Monto	Fte. Fto.	Monto	Fte. Fto.	Monto					
53	LICITACION PÚBLICA	BIENES	ADQUISICION ANUAL DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILLO 6.5 GR EN TALLAS S. M, L, XL. PARA EL INMP	2.3.18.21	0105, 0010, 0012, 0014, 0015, 0040, 0043	DYT	200,090.00					200,090.00	DyT-RO	1,287,310			1,287,310	1,487,400.00
54	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL DE PRESION BAJA NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE UCIN E INTERMEDIO SB PARA EL INMP POR UN PERIODOS DE 12 MESES	2.3.18.21	0015, 0014	DyT	20,000.00					20,000.00	DyT-RO	40,000.00			40,000.00	60,000.00
<b>MONTO TOTAL</b>												220,090.00					1,327,310.00	1,547,400.00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Disponer que la presente Resolución Directoral y su Anexo se publiquen en el portal del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado — OSCE a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado ([www.seace.gob.pe](http://www.seace.gob.pe)), en un plazo no mayor de cinco (05) días de aprobado.

**ARTÍCULO TERCERO:** Póngase el presente Plan Anual de Contrataciones a disposición del público en general, en la Oficina de Logística del Instituto Nacional Materno Perinatal.





**ARTÍCULO CUARTO:** Encargar a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Economía y la Oficina de Logística el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO QUINTO:** El Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el Portal de Transparencia Institucional

Regístrese, Comuníquese



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

*M. Enrique Guevara Ríos*  
C.M.P. N° 19758 R.N.E. N° 8746  
DIRECTOR DE INSTITUTO



EGR/RNVC

Co:

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Logística
- Oficina de Economía
- Responsable de SEACE - INMP
- Oficina de Estadística e Informática (Pag Web)
- Archivo



Nº Registro: 21-13065-1

Asunto SOLICITUD DE LA DECIMOCUARTA MODIFICACION DEL  
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021 DEL INSTITUTO  
NACIONAL MATERNO PERINATAL VERSION XV  
Nombre INFORME Nº 0078-2021-OL/INMP

PASE	PARA:	FECHAS	REMITIDO POR
OF. EJ. ADMINISTRACIÓN		13/08/2021	
Discreción General OAJ	2/15 2/16	13/8/2021 13.08.2021	LA
DG	9-15	16.08.2021	
LOGISTICA	156	18.08.2021	LA

Clave (Motivo de Pase)

- |                    |                          |                       |
|--------------------|--------------------------|-----------------------|
| 1.-Aprobado        | 6.-Por corresponderle    | 11.-Coordinar         |
| 2.-Atencion        | 7.-Para conversar        | 12.-Archivar          |
| 3.-conocimiento    | 8.-Distribuir/interesado | 13.Accion inmediata   |
| 4.-Opinion/Informe | 9.-Segun lo solicitado   | 14.-Prepara Respuesta |
| 5.-Tramitar/Transe | 10.-Tomar nota y devol.  | 15.-Ver Observaciones |

(1) Use Siglas

(2) Use CLaves

Use Iniciales

(15) Se Anexa Memorando N° 1185-2021-CEA/Temp.  
15) de Anexa Proyecto de R.D.  
156) PROCEDER CONFORME R.D. 165-2021-DG-INMP.





Lima, 09 de agosto del 2021

**INFORME N°078-OL-INMP-2021**

**A :** **M.C. AMADEO SANCHEZ GONGORA**  
 Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración  
**INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL**

**ASUNTO :** **SOLICITUD DE LA DECIMOCUARTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021 DEL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL VERSIÓN XV**

16 AGO. 2021  
 1479  
 09.09

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones 2021 del Instituto Nacional Materno Perinatal, a efectos de cumplir con las metas y objetivos institucionales; y que esta Jefatura ha revisado, analizado y validado la documentación, y se ha visto por conveniente formular la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de acuerdo a la necesidad de la Institución según Presupuesto, Meta, Programa Presupuestal, Producto, Actividad, Fuente de Financiamiento, y Clasificador de Gasto.

**I.- ANTECEDENTES:**

- Resolución Ministerial N°1075-2020/MINSA de fecha 28 de diciembre 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Pliego 011: Ministerio de Salud, en el cual se encuentra comprendido el PIA del Instituto Nacional Materno Perinatal correspondiente al año fiscal 2021 del Pliego 11 Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N°563-2020/MINSA de fecha 31 de julio del 2020, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011: Ministerio de Salud, en el cual se encuentra comprendido el POI del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Cuadro de Necesidades 2021 del Instituto Nacional Materno Perinatal
- Resolución Directoral N°009-2021-DG-INMP/MINSA de fecha 20 de enero del 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Resolución Directoral N°031-2021-DG-INMP/MINSA de fecha 09 de marzo del 2021, se efectuó la Primera modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Resolución Directoral N°034-2021-DG-INMP/MINSA de fecha 12 de marzo del 2021, se efectuó la Segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Resolución Directoral N°042-2021-DG-INMP/MINSA de fecha 30 de marzo del 2021, se efectuó la Tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Resolución Directoral N°052-2021-DG-INMP/MINSA de fecha 20 de abril del 2021, se efectuó la Cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Resolución Directoral N°063-2021-DG-INMP/MINSA de fecha 30 de abril del 2021, se efectuó la Quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 del Instituto Nacional Materno Perinatal.



16 AGO. 2021  
 RECIBIDO  
 10 45



- Resolución Directoral N°066-2021-DG-INMP/MINSA de fecha 07 de mayo del 2021, se efectuó la Sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Resolución Directoral N°077-2021-DG-INMP/MINSA de fecha 17 de mayo del 2021, se efectuó la Séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Resolución Directoral N°085-2021-DG-INMP/MINSA de fecha 01 de junio del 2021, se efectuó la Octava modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Resolución Directoral N°100-2021-DG-INMP/MINSA de fecha 14 de junio del 2021, se efectuó la Novena modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Resolución Directoral N°121-2021-DG-INMP/MINSA de fecha 01 de julio del 2021, se efectuó la Décima modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Resolución Directoral N°124-2021-DG-INMP/MINSA de fecha 07 de julio del 2021, se efectuó la Decimoprimer modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Resolución Directoral N°129-2021-DG-INMP/MINSA de fecha 14 de julio del 2021, se efectuó la Decimosegunda modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Resolución Directoral N°148-2021-DG-INMP/MINSA de fecha 02 de agosto del 2021, se efectuó la Decimotercera modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 del Instituto Nacional Materno Perinatal.

## II.- BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1444 que modifica la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado – Artículo 15°.- Plan Anual de Contrataciones.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF que modifica el Reglamento de la Ley de Contrataciones – Artículo 6°.- Plan Anual de Contrataciones.
- Decreto Supremo N°082-2019-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Artículo 15°.- Plan Anual de Contrataciones.
- Directiva N°002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", de acuerdo a lo señalado en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, prevé lo siguiente:

7.6.1 lo siguiente: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones".

7.6.2 lo siguiente: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."

## III.- PROPUESTA INCLUSIÓN

**PAC N° 53-2021**





**"ADQUISICION ANUAL DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO 6.5 GR EN TALLAS S, M, L, XL, PARA EL INMP"**

**REQUERIMIENTO:**

Mediante **MEMORANDO N° 0346-DENF-INMP-2021**, de fecha 16 de abril de 2021, la Jefatura del Departamento de Enfermería del INMP, solicitó la **"ADQUISICION ANUAL DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO 6.5 GR EN TALLAS S, M, L, XL, PARA EL INMP"**, que tiene como Finalidad Pública: adquirir insumos de calidad y garantía que permitan prevenir las infecciones cruzadas y proteger al personal contra riesgos químicos y/o microbiológicos en los diferentes procedimientos que es realizado en la institución a los usuarios de alto riesgo durante la atención hospitalaria, y cuando manipulen el material e instrumental bio contaminado.

**INDAGACIÓN DE MERCADO:**

Mediante **INFORME N° 068-EFP-OL-INMP-2021**, de fecha 31 de mayo de 2021, el Equipo Funcional de Programación de la Oficina de Logística en el marco de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley N°30225 y el Texto Único Ordenado de la Ley N°30225 y sus modificatorias, Decretos de Urgencias y Comunicados del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, efectuó la Indagación de Mercado para la **"ADQUISICION ANUAL DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO 6.5 GR EN TALLAS S, M, L, XL, PARA EL INMP"**, obteniéndose los siguientes resultados:

Nº	INDAGACIÓN DE MERCADO	DETALLE
1	Normativa	Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley N°30225 y el Texto Único Ordenado de la Ley N°30225 y sus modificatorias.
2	Tipo de Procedimiento de Selección	Licitación Publica - LP
3	Valor Estimado	S/ 1,487,400.00
4	Metodología empleada para determinar el Valor Estimado	Menor precio de las cotizaciones recibidas.
5	Pluralidad de Postores	Si
6	Distribución de la Buena Pro	No
7	Plazo de Ejecución	Según cronograma 12 meses
8	Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias - DyT
9	Clasificador de Gastos	2.3.18.21
10	Meta Presupuestal	0105



**CERTIFICACION PRESUPUESTAL 2021 Y PREVISION PRESUPUESTAL 2022**

Mediante **MEMORANDO N° 912-2021-OEPE/INMP** de fecha 23 de julio de 2021, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico aprobó la Certificación Presupuestal N° 1458-2021, y Previsión Presupuestal N° 044-2022, para llevar a cabo el Procedimiento de Selección Licitación Publica denominado **"ADQUISICION ANUAL DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO 6.5 GR EN TALLAS S, M, L, XL, PARA EL INMP"**, de acuerdo al siguiente detalle:

**CERTIFICACION PRESUPUESTAL 2021**

CERTIFICACION PRESUPUESTAL	SEC .FUN	FF	CADENA DE GASTO	IMPORTE
N° 1458-2021	0105	Donaciones y Transferencias - DyT	2.3.18.21	200,090.00



PREVISION PRESUPUESTAL 2021

PREVISION PRESUPUESTAL	SEC .FUN	FF	CADENA DE GASTO	IMPORTE
N° 044-2022	0010	Donaciones y Transferencias - DyT, Recursos Ordinarios - RO	2.3.18.21	S/ 214,566.00
	0012			S/ 214,566.00
	0014			S/ 214,566.00
	0015			S/ 214,566.00
	0040			S/ 214,566.00
	0043			S/ 214,480.00
TOTAL PREVISION PRESUPUESTAL 2022				S/ 1,287,310.00

**INCLUSIÓN**

Por lo manifestado debe procederse con la Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2021 del Procedimiento de Selección Licitación Pública denominado **"ADQUISICION ANUAL DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO 6.5 GR EN TALLAS S, M, L, XL, PARA EL INMP"**, de acuerdo al siguiente detalle:

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

2021

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR ESTIMADO	FECHA DE EJECUCION	OTROS
53	0 - Por la Entidad 1 - Por procedimiento de selección 02 - Licitación Pública 1 - SERVICIOS			13990.00	1 - Solo	148760.00
1	0 - NO GUANTE DE NITRILO 6.5 GR DESCARTABLE TALLA S PARA EXAMEN MEDICO CAJA X 100	40	Unidad	2940.00	1 - Solo	29400.00
2	0 - NO GUANTE DE NITRILO 6.5 GR DESCARTABLE TALLA M PARA EXAMEN MEDICO CAJA X 100	40	Unidad	5040.00	1 - Solo	50400.00
3	0 - NO GUANTE DE NITRILO 6.5 GR DESCARTABLE TALLA L PARA EXAMEN MEDICO CAJA X 100	40	Unidad	1040.00	1 - Solo	10400.00
4	0 - NO GUANTE DE NITRILO 6.5 GR DESCARTABLE TALLA XL PARA EXAMEN MEDICO CAJA X 100	40	Unidad	1390.00	1 - Solo	13900.00



**PAC N° 54-2021**

**"ADQUISICION DE SISTEMA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL DE PRESION BAJA NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE UCIN E INTERMEDIOS B PARA EL INMP POR UN PERIODO DE 12 MESES"**

**REQUERIMIENTO:**

Mediante **MEMORANDO N° 394-2021-DEN-INMP**, de fecha 13 de mayo de 2021, la Dirección Ejecutiva de del INMP, solicitó la **"ADQUISICION DE SISTEMA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL DE PRESION BAJA NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE UCIN E INTERMEDIOS B PARA EL INMP POR UN PERIODO DE 12 MESES"**, que tiene como Finalidad Pública: ofrecer de manera oportuna el tratamiento a pacientes con defectos del tubo neural, así como prematuros



con hidrocefalias post hemorrágica, para brindar atención especializada a la madre y al recién nacido en condiciones críticas y no críticas mediante la participación del equipo multidisciplinario.

**INDAGACIÓN DE MERCADO:**

Mediante **INFORME N° 089-EFP-OL-INMP-2021**, de fecha 28 de junio de 2021, el Equipo Funcional de Programación de la Oficina de Logística en el marco de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley N°30225 y el Texto Único Ordenado de la Ley N°30225 y sus modificatorias, Decretos de Urgencias y Comunicados del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, efectuó la Indagación de Mercado para la **"ADQUISICION DE SISTEMA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL DE PRESION BAJA NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE UCIN E INTERMEDIOS B PARA EL INMP POR UN PERIOD DE 12 MESES"**, obteniéndose los siguientes resultados:

Nº	INDAGACIÓN DE MERCADO	DETALLE
1	Normativa	Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley N°30225 y el Texto Único Ordenado de la Ley N°30225 y sus modificatorias.
2	Tipo de Procedimiento de Selección	Adjudicación Simplificada - AS
3	Valor Estimado	S/ 60,000.00
4	Metodología empleada para determinar el Valor Estimado	Menor precio de las cotizaciones recibidas.
5	Pluralidad de Postores	Si
6	Distribución de la Buena Pro	No
7	Plazo de Ejecución	12 meses Según cronograma
8	Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias - DyT
9	Clasificador de Gastos	2. 3. 1 8. 2 1
10	Meta Presupuestal	0015, 0014,

**CERTIFICACION PRESUPUESTAL 2021 Y PREVISION PRESUPUESTAL 2022**

Mediante **MEMORANDO N° 893-2021-OEPE/INMP** de fecha 20 de julio de 2021, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico otorgó la Certificación Presupuestal N° 1411-2021, y Previsión Presupuestal N° 040-2022, para llevar a cabo el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada denominado **"ADQUISICION DE SISTEMA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL DE PRESION BAJA NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE UCIN E INTERMEDIOS B PARA EL INMP POR UN PERIOD DE 12 MESES"**, de acuerdo al siguiente detalle:



**CERTIFICACION PRESUPUESTAL 2021**

CERTIFICACION PRESUPUESTAL	SEC .FUN	FF	CADENA DE GASTO	IMPORTE
CCP N° 1411-2021	0105	Donaciones y Transferencias - DyT	2. 3. 1 8. 2 1	S/ 20,000.00

**PREVISION PRESUPUESTAL 2022**

PREVISION PRESUPUESTAL	SEC .FUN	FF	CADENA DE GASTO	IMPORTE
N° 040-2022	0015	Donaciones y Transferencias - DyT, Recursos Ordinarios - RO	2. 3. 1 8. 2 1	S/ 17,000.00
	0014			S/ 23,000.00
TOTAL PREVISION PRESUPUESTAL 2022				S/ 40,000.00



PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional Materno Perinatal

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**INCLUSIÓN**

Por lo manifestado debe procederse con la Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2021 del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada denominado **"ADQUISICION DE SISTEMA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL DE PRESION BAJA NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE UCIN E INTERMEDIOS B PARA EL INMP POR UN PERIODO DE 12 MESES"**, de acuerdo al siguiente detalle:

OSCE

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

AÑO: 2021

Nº	FECHA	TIPO DE CONTRATACION	OBJETO	VALOR ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO	OTROS DATOS
52	1- Junio	0- Para la Entidad	1- Por procedimiento de selección de selección	21- Adjudicación Simplificada	1- Bienes	0- No	SISTEMA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL DE PRESION BAJA NEONATAL	10 - Unidad 80.00 Soles

**V.- CONCLUSIONES:**

Por lo antes expuesto, se solicita a vuestro Despacho, tenga a bien realizar las coordinaciones con la Dirección General y la Oficina de Asesoría Jurídica del INMP, para la respectiva autorización que permita efectuar la **DECIMOCUARTA MODIFICACIÓN / XV VERSIÓN (INCLUSIÓN) QUE COMPRENDE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA DENOMINADO "ADQUISICION ANUAL DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO 6.5 GR EN TALLAS S, M, L, XL, PARA EL INMP", PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA DENOMINADO "ADQUISICION DE SISTEMA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL DE PRESION BAJA NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE UCIN E INTERMEDIOS B PARA EL INMP POR UN PERIODO DE 12 MESES"**, a través de la Resolución Directoral respectiva.

Se adjunta al presente Informe y los Formatos aprobados por la Directiva N°002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", donde se sustenta la necesidad de incluir el Procedimiento de Selección mencionado en el Plan Anual de Contrataciones 2021 del INMP.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

*[Signature]*

C.P.C PILAR RIOS MUNOZ  
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA  
C.P.C N° 27656



Exp. 21-13065-1MEMORANDO N° 1185-2021-OEA/INMP

A : M.C. ENRIQUE GUEVARA RIOS  
Dirección de Instituto

ASUNTO : DÉCIMO CUARTO MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021  
– VERSIÓN XV

Ref. : Informe N° 78-2021-OL/INMP – Exp. 21-13065-1

FECHA : Lima, 13 de agosto de 2021

Es grato dirigirme a usted, con el objeto de solicitarle tenga a bien aprobar la DÉCIMO CUARTO MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021 – VERSIÓN XV mediante Resolución Directoral, por el cual se resuelve la inclusión de (02) procedimientos de selección; según Informe N° 78-2021-OL/INMP de fecha 13.agosto.2021, emitido por la Jefatura de Logística asimismo comunica que se cuenta con Disponibilidad Presupuestal 2021 y Previsión Presupuestal 2022.

La Inclusión de los mencionados procesos cuenta con Disponibilidad Presupuestal 2021 en la Fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias por el importe de S/. 220,090.00 Soles, para el periodo 2021.

Asimismo, se está considerando la Previsión Presupuestal para el año 2022 en las Fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias por el importe de S/. 1'327,310.00 Soles.

Por lo tanto, el Valor Estimado del procedimiento de selección es de S/. 1'547,400.00 Soles.

Se adjunta:

Anexo 02.00 (Procedimientos a Incluir).

Agradeciendo la atención que brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

  
M.C. Amadeo Sánchez Góngora  
C.M.P. N° 28677 R.N.E. N° 12906  
Director Ejecutivo  
Oficina Ejecutiva de Administración

M. Santibañez

Archivo.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL  
TRÁMITE DOCUMENTARIO

13 AGO. 2021

**ANEXO N° 2 (PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A INCLUIR EN EL PAC 2021) DÉCIMO CUARTO MODIFICACIÓN / XV VERSIÓN**

N° Ref. PAC	Tipo de Procedimiento de Selección	Objeto de Cont.	Descripción del Bien/ Servicio a Contratar	Específica de Gasto	Meta Presupuestal	Disponibilidad Presupuestal 2021/ Fuente de Financiamiento						Disponibilidad Presupuestal 2021	Previsión Presupuestal 2022 / Fuente de Financiamiento				Previsión Presupuestal 2022	Valor Estimado
						Fta. Fto.	Monto	Fta. Fto.	Monto	Fta. Fto.	Monto		Fta. Fto.	Monto	Fta. Fto.	Monto		
53	LICITACION PUBLICA	BIENES	ADQUISICION ANUAL DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO 6.5 GR EN TALLAS S, M, L, XL, PARA EL INMP.	2. 3. 1.8. 2.1	0105, 0010, 0012, 0014, 0015, 0040, 0043	DyT	200,090.00					200,090.00	DyT-RO	1,287,310.00			1,287,310.00	1,487,400.00
54	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL DE PRESION BAJA NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE LICIN E INTERMEDIOS B PARA EL INMP POR UN PERIODO DE 12 MESES.	2. 3. 1.8. 2.1	0015, 0014	DyT	20,000.00					20,000.00	DyT-RO	40,000.00			40,000.00	60,000.00
<b>MONTO TOTAL</b>												<b>220,090.00</b>					<b>1,327,310.00</b>	<b>1,547,400.00</b>



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

010199-INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

B) AÑO: 2021

C) SIGLAS:

D) UNIDAD EJECUTORA:

E) RUC:

F) PLEGO:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Para consultar el artículo 113, párrafo 1, inciso III, artículo 114, inciso I y II del Reglamento de la Ley N° 30220, Ley del Procedimiento Administrativo General, en las contrataciones con el Estado, se debe utilizar el sistema de contratación pública en línea (SICAP) para obtener el código de identificación de la contratación (CIC) y el código de identificación de la unidad ejecutora (CIUE).

N. REF.	Tipo Unión Relación de Item	TIPO DE COMPRA (1) SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	SUJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Incluir descripción e ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PDC POR LAS PUNTERAS ARRADAS	CÓDIGO UNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
53	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	B2 - Licitación Pública	1 - BIENES				ADQUISICION ANUAL DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO 6.5 GR EN TALLAS S. M. L. XL			13980.00	1 - Soles		1487400.00				13	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - Si	
							1	0 - NO		GUANTE DE NITRILO 6.5 GR DESCARTABLE TALLA S PARA EXAMEN MEDICO CAJA X 100	42132203003 88620	40 - Unidad	2640.00	1 - Soles		290400.00	15	01	01							
							2	0 - NO		GUANTE DE NITRILO 6.5 GRDESCARTABLE TALLA M PARA EXAMEN MEDICO CAJA X 100	42132203003 88621	40 - Unidad	5040.00	1 - Soles		554400.00	15	01	01							
							3	0 - NO		GUANTE DE NITRILO 6.5 GR DESCARTABLE TALLA L PARA EXAMEN MEDICO CAJA X 100	42132203003 88622	40 - Unidad	5040.00	1 - Soles		504000.00	15	01	01							
							4	0 - NO		GUANTE DE NITRILO 6.5 GRDESCARTABLE TALLA XL PARA EXAMEN MEDICO CAJA X 100	42132203003 88622	40 - Unidad	1260.00	1 - Soles		138600.00	15	01	01							
54	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		SISTEMA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL DE PRESION BAJA NEONATAL	42295602003 60443	40 - Unidad	60.00	1 - Soles		60000.00	15	01	01	13	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - Si	



*[Handwritten signature]*

**ANEXO N° 2 (PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A INCLUIR EN EL PAC 2021) CATORCEAVA MODIFICACIÓN / XV VERSIÓN**

N° Ref. PAC	Tipo de Procedimiento de Selección	Objeto de Cont.	Descripción del Bien/ Servicio a Contratar	Específica de Gasto	Meta Presupuestal	Disponibilidad Presupuestal 2021/ Fuente de Financiamiento						Disponibilidad Presupuestal 2021	Previsión Presupuestal 2022 / Fuente de Financiamiento				Previsión Presupuestal 2022	Valor Estimado
						Fte. Fto.	Monto	Fte. Fto.	Monto	Fte. Fto.	Monto		Fte. Fto.	Monto	Fte. Fto.	Monto		
53	LICITACION PUBLICA	BIENES	ADQUISICION ANUAL DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO 6.5 GR EN TALLAS S, M, L, XL, PARA EL INMP	2.3.18.2.1	0105, 0010, 0012, 0014, 0015, 0040, 0043	DyT	200,090.00					200,090.00	DyT-RO	1,287,310.00			1,287,310.00	1,487,400.00
54	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL DE PRESION BAJA NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE UCIN E INTERMEDIOS B PARA EL INMP POR UN PERIODO DE 12 MESES	2.3.18.2.1	0015, 0014	DyT	20,000.00					20,000.00	DyT-RO	40,000.00			40,000.00	60,000.00
<b>MONTO TOTAL</b>												<b>220,090.00</b>					<b>1,327,310.00</b>	<b>1,547,400.00</b>



*(Handwritten signature)*

**ANEXO N° 3 (PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A INCLUIR EN EL PAC 2021) CATORCEAVA MODIFICACIÓN / XV VERSIÓN**

N. REF. PAC	Tipo de Procedimiento de Selección	Objeto de Contratacion	Descripción del Bien/ Servicio a Contratar	VALOR ESTIMADO
53	LICITACION PUBLICA	BIENES	ADQUISICION ANUAL DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO 6.5 GR EN TALLAS S, M, L, XL, PARA EL INMP	1,487,400.00
54	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL DE PRESION BAJA NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE UCIN E INTERMEDIOS B PARA EL INMP POR UN PERIDOD DE 12 MESES	60,000.00
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>1,547,400.00</b>



*(Handwritten mark)*



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional Materno Perinatal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**MEMORANDO N° 9/2 -2021-OEPE/INMP**

**A** **MC. AMADEO SANCHEZ GÓNGORA**  
Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración

**ASUNTO** Aprobación de Certificación de Crédito Presupuestario N° 1458-2021 para llevar a cabo el Proceso de Selección de Licitación Pública denominado "Adquisición Anual de Guantes para Examen Descartable de Nitrilo 6.5 GR en Tallas S, M, L, XL para el INMP"

**REFERENCIA** MEMORANDO N° 1058-OEA-INMP-2021 (21-2386-1)

**FECHA** Lima, 23 de julio del 2021.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1458, para llevar a cabo el proceso de selección de licitación pública denominado "Adquisición anual de guantes para examen descartable de nitrilo 6.5 GR en tallas S, M, L, XL para el INMP".

Al respecto, hago de su conocimiento que la presente CCP N° 1458 ya ha sido aprobada, según detalle:

Meta Presupuestal	Actividad Presupuestal	Especifica de gasto	Fte de Fto.	Importe 2021
0105	5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	23.18.21	DYT	S/ 200,090.00

Asimismo se otorga la actualización de la previsión presupuestal N° 044-2022 por el valor de S/ 1,287,310.00 soles, para el ejercicio fiscal 2022 (adjunto cuadro).

Es todo lo que informo para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

*Mg. Mauricio Ugarte Arbildo*  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA N° 0000001458**  
(EN SOLES)

SECTOR : 11 SALUD  
PLIEGO : 011 M. DE SALUD

EJECUTORA : 011 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL [000127]

MES : JULIO  
FECHA DE DOCUMENTO : 19/07/2021  
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
JUSTIFICACIÓN : CCMN-001282: ADQUISICION ANUAL DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO 6.5 GR EN TALLAS S, M, L, XL

FECHA APROBACION : 23/07/2021  
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 001430

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRG PRODPY ACTIAOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
5002 3999999 5006269 20 044 0037 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	200,090.00
0105 AFILIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	200,090.00
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	200,090.00
5 GASTOS CORRIENTES	200,090.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	200,090.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	200,090.00
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	200,090.00
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	200,090.00
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	200,090.00
<b>TOTAL</b>	<b>200,090.00</b>
<b>TOTAL CERTIFICACION</b>	<b>200,090.00</b>
<b>TOTAL NOTA</b>	<b>200,090.00</b>

  
JULIO 2021

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

  
Mg. Mauricio Ugarte Arbildo  
DIRECTOR EJEC. DE LA OFIC. EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Presupuesto y Planificación  
Sello Y Firma

# ACTUALIZACION DE CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTAL N° 044

FECHA : 23 de julio del 2021  
 UNIDAD EJECUTORA : UE 011-000127 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL  
 JUSTIFICACIÓN : PREVISION PRESUPUESTAL 2022 PARA LA ADQUISICION ANUAL DE GUANTES DESCARTABLES DE NITRILO 6.5 TALLAS S,M,L XL PARA EL INMP

Por medio de la presente de acuerdo a la normatividad vigente se otorga la previsión presupuestal 2022.  
 De acuerdo al detalle de gasto siguiente:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	META SIAF 2021	FTE FTO	ESPECIFICA DE GASTO	PREVISION 2022	PREVISIÓN 2023	TOTAL
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033297.ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047.BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	0010	D Y T y A/R O	2.3.1 8.2.1	214,566	0	214,566
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033300.ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050.ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	0012			214,566	0	214,566
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033306.ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054.ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	0014			214,566	0	214,566
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000055.ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCI	0015			214,566	0	214,566
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005903.ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	0040			214,566	0	214,566
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	0041			214,480.00	0	214,480.00
						1,287,310.00	-	1,287,310.00

MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Mg. Mauricio Ugarte Arbildo  
 DIRECTOR EJEC. DE LA OFIC. EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO

MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Mg. Andrés Sánchez Góngora  
 C.M.P. N° 28577 R.N.E. N° 12805  
 Director Ejecutivo  
 Oficina Ejecutiva de Administración

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN

**MEMORANDO N° 893 -2021-OEPE/INMP**

A

**M.C. AMADEO SANCHEZ GÓNGORA**  
Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración

ASUNTO

APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 1411-2021 PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - A.S. PARA "LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL DE PRESIÓN BAJA NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE UCIN E INTERMEDIOS B DEL INMP POR UN PERIODO DE 12 MESES".

REFERENCIA

MEMORANDO N° 1003-OEA-INMP-2021 (21-7809-1)

FECHA

Lima, 20 de julio del 2021.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1411, para la "LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL DE PRESIÓN BAJA NEONATAL PARA LOS SERVICIOS DE UCIN E INTERMEDIOS B DEL INMP POR UN PERIODO DE 12 MESES".

Al respecto, hago de su conocimiento que la presente CCP N° 1411 ya ha sido aprobada, según detalle:

Meta Presupuestal	Actividad Presupuestal	Especifica de gasto	Fte de Fto.	Importe 2021
105	5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	23.18.21 Material Médico	DYT	20,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>20,000.00</b>

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATALM.C. *Marcelino Ugarte Arbilido*  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICAMUA/ESM/ms  
c.c.:

- UF Presupuesto.
- Archivo



**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA Nº 000001411**  
(EN SOLES)

SECTOR : 11 SALUD  
PLIEGO : 011 M. DE SALUD  
EJECUTORA : 011 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL [000127]

MES : JULIO  
FECHA DE DOCUMENTO : 13/07/2021  
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
JUSTIFICACIÓN : CCMN-001241: ADQ. ANUAL DE SISTEMA DE DERIVACION VENTRICULO PERITONEAL DE PRESION BAJA NEONATAL SEGUN H.T.21

Nº DE DOCUMENTO 001385  
FECHA APROBACION : 19/07/2021  
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRG PRODPYR ACTIA IOBR FN. DMF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5006269 20 044 0097 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	20,000.00
0105 AFILIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	20,000.00
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	20,000.00
5 GASTOS CORRIENTES	20,000.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,000.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	20,000.00
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	20,000.00
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	20,000.00
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	20,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>20,000.00</b>
<b>TOTAL CERTIFICACION</b>	<b>20,000.00</b>
<b>TOTAL NOTA</b>	<b>20,000.00</b>

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL  
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

ENRIQUE ARYBORD SALAS MALPICA  
JEFE UNIDAD FUNCIONAL DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Mg. Mauricio Ugarte Arbillo  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Presupuesto y Planificación  
Sello Y Firma

## CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTAL N° 040

**FECHA** : 12 de julio del 2021  
**UNIDAD EJECUTORA** : UE 011-000127 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL  
**PREVISION PRESUPUESTAL 2022 PARA LA ADQUISICION DE SISTEMA DE DERIVACION**  
**JUSTIFICACIÓN** : VENTRICULO PERITONEAL DE PRESIÓN BAJA NEONATAL PARA LOS SERVICIO DE UCIN E INTERMEDIOS B DEL INMP .

Por medio de la presente de acuerdo a la normatividad vigente se otorga la previsión presupuestal 2022.  
 De acuerdo al detalle de gasto siguiente:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	META SIAF 2020	FTE FTO	ESPECIFICA DE GASTO	PREVISION 2022	PREVISIÓN 2023	TOTAL
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033307.ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5000055.ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	0015	D Y T	2.3.1.8.2.1	17,000.00		17,000.00
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3033306.ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054.ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	0014			23,000.00		23,000.00
						40,000.00	-	40,000.00

MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL  
 DGO. HUMBERTO MUNIZ VARGAS  
 Director Ejecutivo  
 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
**FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO**

MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL  
 M.C. Carlos Francisco Pérez Aliaga  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
**FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN**